Salta, 04 de Octubre de 2.007

Expediente Nº 8.613/06 - Cuerpo II

Res. C.D. Nº 463/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. Nº 144/07 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura "Fundamentos de Química II" - Departamento de Química - Carreras: Prof. en Química - Lic. en Química - Analista Químico (Planes 1.997) – Bromatología (Plan 2.001);

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, ha emitido su dictamen que corre de fs. 238 al 241, aconsejando por unanimidad la designación de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres como "Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva";

Que conforme a lo previsto en el Art. 52º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma a los aspirantes;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento de Concurso, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 03/10/07;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento de Concurso Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO "REGULAR" - con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura "Fundamentos de Química II" - Departamento de Química - Carreras: Prof. en Química - Lic. en Química - Analista Químico (Planes 1.997) - Bromatología (Plan 2.001).

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Dra. ELSA MONICA FARFAN TORRES – D.N.I. Nº 12.790.917, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO "REGULAR" – con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura "FUNDAMENTOS DE QUIMICA II" conforme al dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Hágase saber y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54º del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

SMV

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

ing NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS